



Pamplona, 29 de marzo de 2011

ASUNTO: Ayudas a empresas en dificultades 2011

Nos dirigimos a ustedes para informarles de la apertura de la convocatoria de **Ayudas a empresas en dificultades 2011** que el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra dicta en la Orden Foral 90DEP/2011 de 10 de marzo (BON nº 59 de 25 de marzo de 2011).

Podrán ser beneficiarias las empresas radicadas en Navarra que se dediquen a actividades industriales en general y otros sectores relacionados (energías renovables, residuos, logística, ingeniería, I+D, diseño, etc.)

Con carácter general dichas empresas podrán beneficiarse de un aval en garantía de préstamo a largo plazo con la finalidad de facilitar el acceso al crédito de aquellas empresas que tengan dificultades en obtener financiación por el cauce ordinario mediante la presentación de un plan de viabilidad en el citado departamento del Gobierno de Navarra.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 31 de octubre. La concesión de estas ayudas se tramitará en régimen de evaluación individualizada conforme al orden de presentación de las solicitudes, y en tanto se disponga de crédito presupuestario para ello.

Consideramos estas ayudas muy importantes para su empresa, por lo que estamos seguros que serán de su interés. En tal caso no duden en ponerse en contacto con Raúl Urra, e-mail: rorra@delta.es y nuestro equipo de expertos les asesorará sobre cualquier área, así como la viabilidad de la consecución de dichas ayudas.

Hasta entonces, reciban un cordial saludo.

Raúl Urra
Departamento Comercial
rorra@delta.es